



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0000898/2010

VISTO:

El recurso de Reconsideración interpuesto por el Ing. Carlos González en contra de la Resolución 112/2010 de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

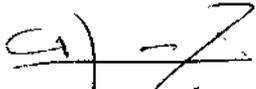
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

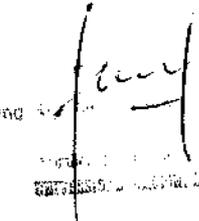
ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Dictamen N° 45.616, fs. 136, y en consecuencia **RECHAZAR el Recurso de Reconsideración** interpuesto por el Ing. Carlos González en contra de la Resolución 112/2010 de este Cuerpo y conceder el recurso jerárquico por ante el Honorable Consejo Superior. Elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones. Notificar al Ing. Carlos González en el domicilio constituido en el recurso.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a las Secretaría de Asuntos Académicos, y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al interesado a sus efectos. Disponer que por el Area de Mesa de Entradas se notifique al Ing. Carlos GONZALEZ en el Domicilio constituido en el recurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


DOS AGOSTO DE 2010
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCION N°
E.A.




SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA